

JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL

Bogotá D.C., 28 de Enero de 2021

REF: 2019-01062-00

1.- En atención a la documental que antecede, se reconoce personería al Dr. José Primitivo Suarez García, para que actúe como apoderado de Banco de Occidente (PDF núm. 3), en virtud del mandato conferido.

2.- Se conmina al extremo actor a fin que realice las diligencias tendientes a la notificación del extremo ejecutado.

Notifíquese,

ORLANDO GILBERT HERNÁNDEZ MONTAÑÉZ

Juez

JUZGADO 3º. CIVIL MUNICIPAL
DE BOGOTA D.C.

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La anterior providencia se notifica por
ESTADO No. 4

Hoy 29-01-2021

La Sria.

ANA PATRICIA MONROY ESGUERRA